FG-GGI Nº 232/15

Asunción, 16 de abril de 2015.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE PRECIO DE LA CONTRATACION DIRECTA N°01/15 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA" – ID N° 288.252

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Notificación a los oferentes de la apertura de la oferta de precio;
2. Acta de Apertura de la oferta de precios;
3. Informe de evaluación técnica del llamado, con sus respectivos documentos adjuntos;
4. Cuadro comparativo de ofertas.

En fecha 14 de abril del corriente año, se ha verificado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones la existencia de 4 (cuatro) sobres de ofertas de precio de los siguientes:

1- **GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría;**
2- **CYCA – Contadores y Consultores Asociados;**
3- **AYCA – Auditores y Consultores;**
4- **PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores;**

Conforme se describe en el acta correspondiente, en el momento de la apertura de la oferta económica, se dio lectura a los puntajes obtenidos por los oferentes, los cuales se transcriben a continuación:

Oferentes:	Puntaje obtenido
GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría	100 (cien)
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	100 (cien)
PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores	91 (noventa y uno)
AYCA – Auditores y Consultores	82 (ochenta y dos)

Durante la evaluación de las ofertas de precios, se procedió a la **verificación del documento sustancial** presentado por todos los oferentes, a fin de determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en el art. 60 del Decreto Nro. 21.909/03 concordante con el art. 26 de la Ley 2051/03, las Resoluciones MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 y DNCP N° 1915/2011; de los cuales se constató lo siguiente:

Oferentes:	Formulario Carta Oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas
GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría	CUMPLE	CUMPLE
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	CUMPLE	CUMPLE
AYCA – Auditores y Consultores	CUMPLE	CUMPLE
PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores	CUMPLE	CUMPLE

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. María Yolanda Encina
Auditora Interna

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

A continuación se procede a evaluar la Oferta de precio de los oferentes conforme lo establece el art. 54 de la Ley N° 2051/03 concordante con el artículo 94 del Decreto N° 21.909/03:

Oferente	Precio total de la Oferta (IVA incluido)
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	**Gs. 25.000.000.-**
PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores	**Gs. 25.000.000.-**
AYCA – Auditores y Consultores	**Gs. 27.500.000.-**
GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría	**Gs. 27.500.000.-**

Teniendo en cuenta que todos los oferentes alcanzaron el puntaje mínimo requerido en la evaluación técnica, se procede a determinar la puntuación de la oferta de precio, conforme a lo establecido en el punto 20 del Anexo B "Datos de la Contratación" (DDLC) en el cual se determina la fórmula para determinar los puntajes de precio, de la cual resulta cuanto sigue:

1. **CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS**

Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pasando los valores de la oferta presentada, esta es la siguiente:

Pp = 100 x 25.000.000 / 25.000.000.-
Pp = 100 (cien) puntos.

Por tanto, el puntaje obtenido por el oferente es el transcripto a continuación:

Oferente	Puntaje técnico	Puntaje económico
CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	100 (cien)	100 (cien)

En cuanto a las ponderaciones determinadas en el mismo Anexo B de la carta oferta, esta quedó conformada de la siguiente manera:

- T= 0,75 (Propuesta técnica)
- P= 0,25 (Propuesta económica)
- **Total ponderado: 1 punto.**

2. **GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría**

Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pasando los valores de la oferta presentada, esta es la siguiente:

Pp = 100 x 25.000.000 / 27.500.000.-
Pp = 91 (noventa y uno) puntos.

Por tanto, el puntaje obtenido por el oferente es el transcripto a continuación:

Oferente	Puntaje técnico	Puntaje de precio

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. María Yolanda Encina
Auditora Interna

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría	100 (cien)	91 (noventa y uno)

En cuanto a las ponderaciones determinadas en el mismo Anexo B de la carta oferta, esta quedó conformada de la siguiente manera:

- T= 0,75 (Propuesta técnica)
- P= 0,22 (Propuesta económica)
- **Total ponderado: 0,97 puntos.**

3. **PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores**

Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pasando los valores de la oferta presentada, esta es la siguiente:
Pp = 100 x 25.000.000 / 25.000.000.-
Pp = 100 (cien) puntos.

Por tanto, el puntaje obtenido por el oferente es el transcripto a continuación:

Oferente	Puntaje técnico	Puntaje de precio
PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores	91 (noventa y uno)	100 (cien)

En cuanto a las ponderaciones determinadas en el mismo Anexo B de la carta oferta, esta quedó conformada de la siguiente manera:

- T= 0,68(Propuesta técnica)
- P= 0,25 (Propuesta económica)
- **Total ponderado: 0,93 puntos.**

4. **AYCA – Auditores y Consultores**

Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio, Pm es el precio más bajo y Pi el precio de la propuesta en consideración.

Pasando los valores de la oferta presentada, esta es la siguiente:
Pp = 100 x 25.000.000 / 27.500.000.-
Pp = 91 (noventa y uno) puntos.

Por tanto, el puntaje obtenido por el oferente es el transcripto a continuación:

Oferente	Puntaje técnico	Puntaje de precio
AYCA – Auditores y Consultores	82 (ochenta y dos)	91 (noventa y uno)

En cuanto a las ponderaciones determinadas en el mismo Anexo B de la carta oferta, esta quedó conformada de la siguiente manera:

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. María Yolanda Encina
Auditora Interna

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

- T= 0,61 (Propuesta técnica)
- P= 0,22 (Propuesta económica)
- **Total ponderado: 0,83 puntos.**

Cuadro comparativo de Puntajes	
1. CYCA - CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS	**1 (uno)**
2. GESTIÓN EMPRESARIAL – Estudio de auditoría y consultoría	**0,97 (cero coma noventa y siete)**
3. PKF CONTROLLER – Contadores y Auditores	**0,93 (cero coma noventa y tres)**
4. AYCA – Auditores y Consultores	**0,83 (cero coma ochenta y tres)**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta:

Que, el oferente ***CYCA Contadores y Consultores Asociados*** obtuvo el mayor puntaje total equivalente a **1 (uno),** presenta todas las documentaciones sustanciales y formales del llamado, sobrepasa ampliamente la puntuación técnica mínima y su oferta se encuentra dentro del presupuesto estimado del llamado, por tanto demuestra tener capacidad suficiente para ejecutar el contrato respectivo.

Por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

- **ACEPTAR** la oferta presentada por la firma ***CYCA Contadores y Consultores Asociados*** y **ADJUDICAR** al citado, el objeto de la Contratación Directa Nº 01/15 **"Servicio de Auditoría Externa"** ID Nº 288.252;

- **SUSCRIBIR** un contrato de servicio por un monto de **Gs.25.000.000.-** (Guaraníes veinticinco millones) IVA incluido, cuya **vigencia será de 12 (doce) meses** contados desde la firma efectiva del contrato, condicionando su continuidad a la aprobación del Presupuesto General de la Nación destinado al Fondo Ganadero para el año 2016.

Abg. LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. MARIA CASCO LICHI
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de la UOC

Lic. YOLANDA ENCINA
Auditora Interna

fondo ganadero

GOBIERNO NACIONAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/15 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"

ID Nº 288.252

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	OFERENTES:			
	GESTION EMPRESARIAL	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	AYCA - Auditores y Consultores	PKF CONTROLLER
Horario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mecanografiada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En idioma español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	GESTION EMPRESARIAL	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	AYCA - Auditores y Consultores	PKF CONTROLLER
a) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	GESTION EMPRESARIAL	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	AYCA - Auditores y Consultores	PKF CONTROLLER
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido como mínimo en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	GESTION EMPRESARIAL	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	AYCA - Auditores y Consultores	PKF CONTROLLER
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE - SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	GESTION EMPRESARIAL	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	AYCA - Auditores y Consultores	PKF CONTROLLER
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

Lic. María Yolanda Encina
Auditora Interna

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

V. Otros documentos.	GESTION EMPRESARIAL	CYCA - Contadores y Consultores Asociados	AYCA - Auditores y Consultores	PKF CONTROLLER
Persona jurídica habilitada e inscripta en el Registro de la Superintendencia de Bancos, para prestar servicio a las entidades del Sistema Financiero Nacional y conforme a las categorías establecidas en el registro de Auditores Independientes de la Superintendencia de Bancos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Auditor inscripto en el Registro de Auditores Externos dependiente de la Subsecretaria de Estado de Tributación (SET).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse incurso en las inhabilidades establecidas en el art. 7, de la Resolución General Nº 20, de la Sub Secretaría de Estado de Tributación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Auditores Externos Especializaciones en Prevención de LD/FT deberán están registrados en la SEPRELAD, a fin de que los mismos evalúen el estado de cumplimiento de las normativas emitidas por la SEPRELAD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LUIS FERNANDO MONTERO
Jefe Departamento UOC

María Casco Lichi
Gerente
Gestión Institucional

Lic. María Yolanda Encina
Auditora Interna